



Marco Tulio Martínez

Alcalde
35



Juan Luis Amador

Regidor Primero

Enlace Mirado

Dina Andrade

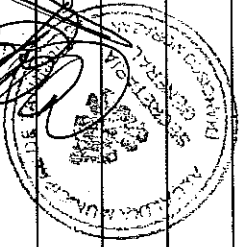
Regidor Tercero

Regidor Segundo

Juan Ramón Rodríguez

Regidor Cuarto

Pedro Antonio



ACTA N° 15

01

SESION ORDINARIA.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable
 Corporación Municipal de Totumbla, Departamento
 de Francisco Morazón, el miércoles quince (15)
 de julio del dos mil veinte. (2020) en el
 Salón de Sesiones se comprobó el quorum
 con los miembros de la corporación Municipal
 Scdres. Alcalde Municipal Marco Tulio Martínez
 cscos, de los Regidores por su orden.
 primero. Juan Luis Amador Gato, Tercero: Dina
 Roberto Andrade, Cuarto: Hugo Saul Duque
 Pinto, Quinto: Juan Ramón Rodríguez Gómez
 Sexto: Pedro Antonio Ramos, sexto. la
 Regidor Dulce María Mirinda Fúnez, quien se
 excusó vía teléfono por fuerza mayor. y
 ante la infracta Secretaría Municipal que
 autoriza y da fe. 1. Se abrió la
 Sesión por el Alcalde Municipal Scdri
 Marco Tulio Martínez Gato, siendo las
 8:10 de la mañana. 2. Se dio lectura

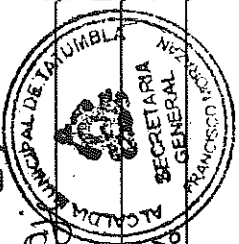


Al acta anterior, se aprobó y firmo sin ninguna modificación. 3. El Sr. Alcalde Municipal presento a la Corporación Municipal el expediente Original completo del Proyecto del nuevo Cementerio General, bajo Solicitud N° 0161, mismo que contiene entre otros documentos, los dictámenes del Instituto de Conservación Forestal ICF, Comité permanente de contingencias COPECO, el Plan de Gestión Ambiental del prestador de Servicios Ambientales y el informe técnico 0916-2020 de la Secretaría de Salud, a favor de la Región Sanitaria N°8 Departamental de Francisco Morazán, al cual se le dio lectura íntegra a su dictamen, que en su parte conclusiva expresamente dice:

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los 26 días del mes de junio del 2004 mil veinte el técnico evaluado del Departamento de Vigilancia del Medio Ambiente, según la evaluación técnica y de acuerdo a la inspección Sanitaria efectuado concluye que el Proyecto se encuentra conforme, con los requisitos establecidos en la norma técnica Ambiental para la construcción y operación de Cementerios.

Dicho expediente se esta presentando a la Municipalidad cuando este obieto.

4 El Sr. Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal un comunicado de la Asociación de Municipios de Honduras AMTHON, donde informan sobre el programa de gobierno, denominado FUERZA HONDUREÑA y explica que consiste



en la habilitación de un centro de trabajo en el municipio, y se exige como contraparte de la municipalidad el 45% de la transferencia del mes de abril, con estos recursos deberá contratarse personal médico y de apoyo sanitario, así como compra de insumos y todo lo necesario para el combate de la pandemia del COVID-19, el gobierno destinara L. 250,000,000.00 para dicho programa.

5.- El Alcalde

Municipal solicita a los auditores involucrar en las actividades que se están haciendo tal como lo hecho el Ruytor Pedro Romo quien ha sido testigo de la transparencia con la que se han manejado los procesos, solicita que hagan acompañamiento en las compras y en todos los procesos para que observen que las cosas se están haciendo de la manera correcta y evitar las especulaciones, ya que su administración es abierta y transparente.

6.- El Señor Alcalde

Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que se ha levantado un listado de 2,000 personas aproximadamente de escasos recursos en el municipio, mismo que serán considerados para la entrega de la última bolsa solidaria.

7 El Señor Alcalde Municipal informó a la Corporación Municipal que se Oredito por parte de Finanzas la totalidad de la transferencia del mes de marzo 2020.

8 El Señor Alcalde Municipal informó a la Corporación Municipal que se compraron 120 pruebas rápidas para detectar Covid-19



para aplicárselos a los empleados y funcionarios de la municipalidad, así como equipo de Protección personal para la encargada del laboratorio y su asistente.

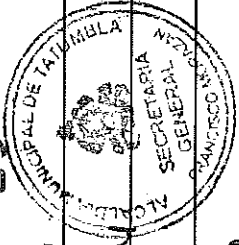
9 El Alcalde Municipal manifestó que los dos proyectos de mantenimiento de carreteras.

que se han realizado este año, fueron a petición de los regidores Juan Luis Amador y Pedro Romel y aprobados por unanimidad de la corporación.

10 Seguidamente la Jefe de presupuesto Ana Cruz, presentó informe ante la Corporación Municipal donde dio a conocer la situación financiera de la Alcaldía, misma que es

precario ya que no se han recibido transferencias del segundo trimestre y la recaudación de ingresos propios ha sido escasa, ya que la Alcaldía ha estado abierta a medidas, también destacó que como una medida para cubrir que el tesoro municipal quede en cero, se proceden a pagar a los empleados municipales solo la mitad de su sueldo correspondiente al mes de julio y posteriormente al tener fondos se pagará el otro 50%.

11. Dio a conocer un reporte comparativo de gastos teniendo en cuenta lo disponible del banco contra los gastos, haciendo una comparación de gastos al 100% y al 50% para visualizar los saldos disponibles reales, teniendo a la fecha un saldo disponible de L. 732,461.02, razón por la cual es necesario tomar medidas de ahorro y no quedar en déficit. Ante dicho informe el Alcalde Municipal manifestó que también



Su sueldo esta siendo recortado al 50% y que le esta tocando donar casi todo su sueldo para ayudar a los vecinos de los aldeas del municipio y propone a la Corporación Municipal que a partir del mes de agosto solo se les pague la mitad de las dietas ya que es insostenible dicha situación económica, propuesta que fue secundada por el Regidor Pedro Ramos, luego fue debatida por los Regidores, quienes manifestaron que deben hacer el sacrificio y que sino hay dinero, no les queda de otra que aceptar dicha propuesta, seguidamente la propuesta fue aprobada por unanimidad de la Corporación Municipal.

11 El Alcalde Municipal a través de la jefe de presupuesto propone a la Corporación Municipal una modificación presupuestaria de L. 1,089,684.74, para fortalecer el sector salud. y seguir atendiendo a la población en sus necesidades, así mismo manifestó que los fondos solo se pueden modificar dentro del programa vida mejor según las ultimas directrices de la Secretaría de Gobernación, justicia y Descentralización, ampliamente discutido fue aprobado por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria para el sector salud de la siguiente manera: PRESUPUESTO DEL SECTOR

Salud Disponible al 14 de Julio del 2020

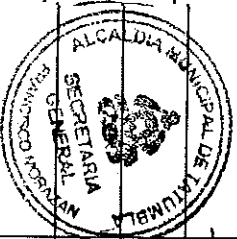
... .. L. 195,236.00

Perforación del Pozo La Unión ... L. 150,000.00

Cortina de Agua ... L. 293,847.52

Electrificación del Copante ... L. 325,837.22

Electrificación los Hoyos ... L. 320,000.00



Total	L. 1089,684.74
Salud disponible al 14 de julio del 2020	
	L. 195,236.00
Total	L. 1284,920.74
Costos Mensuales de salud - pagos de subsidios	
	L. 97,500.00
Meses Pendientes de pago Junio - Diciembre	
total	L. 682,500.00
Fondo disponible para la emergencia covid-19	
ya con la modificación aplicada. L. 602,420.74	
12. Se cedió la palabra al Abogado Jose	
Angel Caceres Valladares, en su condición	
de representante procesal de la Senora	
Maira Yodina Mendoza contreral, quien	
manifiesto que tiene una solicitud desde el	
08 de enero de 2020 sobre un pago de	
Servidumbre que se le niega a su representante	
la profesora Mayra Mendoza y hasta la	
fecha de hoy no se le ha dado una respuesta,	
por lo que solicita a esa Corporación Municipal	
que se pronuncie en relación a la servidumbre	
ya que el señor legal de esta alcaldía emitió	
un dictamen y le es favorable a su cliente,	
por lo que solicita que se le ordene a los	
familiares. que se oponen, que le permitan	
el pago a su cliente y que si hay obstáculos	
que se denuncie el dinero para poder hacer	
uso del derecho que le corresponde a su	
representado, manifestando que de no dár una	
resolución por parte de la Corporación	
Municipal procederá otras instancias, ya que	
están fallando a sus deberes como funcio-	
nanos y pueden hasta ser suspendidos y	
removidos de sus cargos. a lo que el	

Alcalde Municipal le manifestó que la
opinión legal ya está lista y que para
con la Secretaría cuando la Alcaldía este
abierto para que la conozca.

13. No habiendo más de que tratar se levanta
la Sesión

Marcos Tulio Matfinel.

Regidor 1

Alcalde Mpal.

Juan Luis Amador

Regidor 3

Dina Andrade.

Regidor 4

Regidor 5

Regidor 6

Regidor 7

Regidor 8

Regidor 9

Regidor 10

ACTA N° 41

